

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Villa Juárez, S.L.P., siendo las 17:50 horas del día 20 del mes de Marzo del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de sesiones de dicho organismo, ubicado en la calle Francisco González Bocanegra, No. 525, Barrio San Rafael, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115 fracción III, y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

Lectura de oficios relativos a sustitución de representantes de partido.

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y/o aprobación en su caso;
3. Desahogo de los asuntos a tratar en el orden del día de la sesión.
 - a) Lectura de la correspondencia recibida.
 - b) CAPITULO XII. DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.
 - c) Información sobre el número de secciones tanto básicas como contiguas así como su ubicación (sujeto a cambios).
- 4.- Asuntos generales.
Propuesta de notificación de recorridos y actos de campaña.
- 5.- Clausura de la sesión.

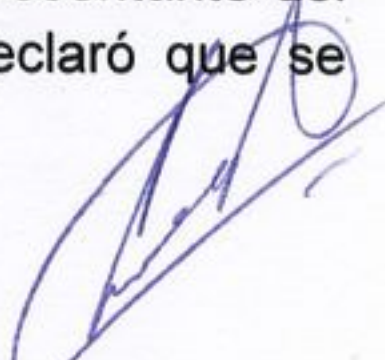
Se da lectura al oficio de sustitución del representante del Partido Revolucionario Institucional.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: C. Silvestre Martínez Galván, C. Rubén Alvarado Vázquez, C. M^a Guadalupe Rodríguez Gallardo, C. Cristóbal Meza Almazán, C. Ana María Guerrero Ramírez. C. Alba Esther Sánchez Rodríguez, el C. Gaudencio Cervantes Torres Representante del Partido Revolucionario Institucional, C. Roció Martínez González Representante Suplente del Partido Verde Ecologista, C. Juan Izaguirre Ostiguín Representante del Partido Acción Nacional, C. Jesús Guadalupe Ríos Martínez Representante del Partido del Trabajo, y la Secretaria Técnica, la C. Hilda Guevara Méndez, se declaró que se

Ruben Alvarado

Ma Guadalupe Rodriguez

Ana M. Guerrero



encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este Organismo Electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de Sesión ordinaria de fecha 13 de Marzo del 2015.

Segundo. En el punto tercero del desahogo de los asuntos a tratar en el orden del día:

a).- No contando con correspondencia para dar a conocer se pasa al siguiente punto.

b).- En relación a las mesas directivas de casilla se hace breve análisis de cómo serán integradas estas mesas así como de las responsabilidades de los funcionarios de las mismas, haciendo la observación de que para este proceso Electoral dichas mesas tendrán modificación teniendo ahora dos secretarios, uno más que en los procesos anteriores, tres escrutadores y no dos como se tenía anteriormente. Dando a conocer así que el segundo secretario es quien se encargara de registrar lo relacionado al Ayuntamiento, diputados locales y gobernador, así como el tercer escrutador será el encargado de realizar el conteo que corresponde al Ayuntamiento.

En este mismo punto, dando respuesta al representante del Partido Acción Nacional sobre un posible cambio de la casilla de Palo Seco (sección 1695) se informa que ya se realizó la visita de inspección y verificación por parte del INE y posiblemente se quedarán como ya estaban.

c).- Se hace entrega a los representantes de Partido, de hoja de ubicación de casillas, la cual puede estar sujeta a cambios, haciendo la observación de que se cuenta con una casilla más la cual estará ubicada en la Escuela Heroínas Mexicanas (sección 1692 contigua), así mismo se les hace la indicación de que en dicha hoja viene el padrón Electoral así como el listado nominal en los cuales hay una diferencia de votantes considerable entre ambos, esto para que lo chequen con sus simpatizantes sobre quienes no pudieran aparecer en el listado por diferentes motivos.

Tercero. En asuntos generales se hace a los Representantes de Partido la propuesta para que notifiquen a este comité su calendario de recorridos de campaña, esto para que en medida de lo posible las fechas de visitas en las comunidades no coincidan el mismo día dos o más candidatos con la finalidad de evitar algún posible incidente entre los simpatizantes de cada uno de los partidos. Así como también se les recomienda nuevamente de que por favor notifiquen con anticipación el día y la hora en que se piensan presentar a traer su solicitud de registro, para preparar su recepción y atenderlos mejor.

Cuarto. En el punto cinco, no habiendo nada más que abordar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:58 horas del día 20 del mes de Marzo del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

Ruben Alvarado
C. RUBEN ALVARADO VAZQUEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Ma Guadalupe Rodriguez
C. M^a. GUADALUPE RDZ. GALLARDO
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

[Signature]
C. CRISTOBAL MEZA ALMAZAN
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

[Signature]
C. ALBA ESTHER SANCHEZ RODRIGUEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Ana M. Guerrero R.
C. ANA MARIA GUERRERO RAMIREZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

[Signature]
C. HILDA GUEVARA MENDEZ
SECRETARIA TECNICA

[Signature]
C. SILVESTRE MARTINEZ GALVAN
CONSEJERO PRESIDENTE



Comité Municipal Electoral
Villa Juárez, S. L. P.